

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 72992**

**AUDITORIA  
FONDO ROTATIVO  
DEL 01 DE JULIO DE 2018 AL 15 DE OCTUBRE DE 2018**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
<b>ALCANCE</b>	1
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	4
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	5



---

## ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Verificar si los recursos financieros que se utilizan por medio del Fondo Rotativo, se ejecutan de acuerdo a los renglones presupuestarios, y conforme a las políticas de control del departamento financiero, evaluando para el efecto el control interno.

### ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas establecidas para la utilización y liquidación del fondo rotativo, así como la aplicación del proceso, en cada una de las operaciones que se realizan.
- Ejercer control permanente sobre las operaciones del fondo rotativo y sus liquidaciones.
- Determinar la razonabilidad de los saldos del fondo Rotativo, por medio de la integración de los documentos de abono, los listados de documentos ingresados en la UDAF y el saldo reportado por el banco.

### ALCANCE

- La evaluación se realizará en un 100%, en los documentos de legítimo abono, los documentos listados que se encuentran en la UDAF, pendientes de reembolso y el movimiento bancario.
- La evaluación se realizará del periodo de 1 de Julio al 15 de Octubre del año 2018.



- Se evaluará el control interno, para determinar si hay áreas vulnerables, que necesiten ser reforzadas.
- Se revisarán los listados del fondo rotativo, que a la fecha se hallan ingresado al Ministerio de Comunicacion Infraestructura y Vivienda, para su reintegro, de acuerdo a los registro contables de la Dirección General, y los reportados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, registro y control del fondo rotativo.

## **INFORMACION EXAMINADA**

Se realizó la integración del fondo rotativo, con el objeto de verificar que el mismo no exceda ni haya faltante, de acuerdo al monto autorizado, así también se verificó que los procedimientos y manuales establecidos se estén aplicando en cada una de las operaciones; se verificó tanto el saldo en el banco, como en los registros de la institución, los documentos pendientes de ingresar a la UDAF, los listados ingresados y los cheques en circulación.

## **NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

### **AUTORIZACION DEL FONDO ROTATIVO**

El Fondo Rotativo para el presente Ejercicio Fiscal fue autorizado según Acuerdo Ministerial 238-2018, fecha 31 de enero 2018, por un monto de Q 300,000.00. (TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS).

### **INTEGRACION DEL FONDO ROTATIVO**

La integración del Fondo Rotativo al momento de la presente auditoria se encontraba de la siguiente forma: En el Banco CHN cuenta 02-062-028628-2, la cantidad de Q 66,008.70, en documentos de legítimo abono pendientes de listar, la cantidad de Q 224,028.83 el fondo de caja chica asciende a la cantidad de Q 10,000.00. La suma de todo esto asciende a Q 300,037.53, determinando que existe un sobrante de Q 37.53, (Treinta y siete quetzales con cincuenta y tres centavos), este corresponde a intereses devengados en el mes de septiembre



---

2018 y según lo expresado por el encargado del Fondo Rotativo, a la fecha de la auditoría no se han enviado al fondo común. No hay al 30 de septiembre cheques en circulación.

**CONCILIACIONES BANCARIAS.**

Las conciliaciones bancarias y los saldos en la chequera se encuentran actualizadas hasta el mes de septiembre 2018.-

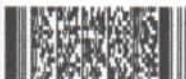
NO EXISTEN RECOMENDACIONES EN ESTA AUDITORÍA





**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

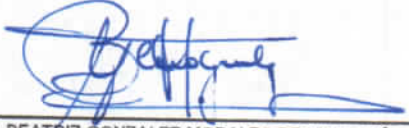
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2018
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2018
3	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2018
4	ERICK AROLDI RABANALES BARRIOS	ENCARGADO FONDO ROTATIVO	04/01/2016	31/12/2018

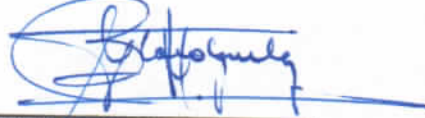


**COMISION DE AUDITORIA**

  
ROLANDO CASTILLO ANTILLON  
Auditor



  
GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR  
Supervisor

  
GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES  
Director

  
Licda. Gloria B. González M.  
Auditor Interno  
-PROVIAL-

  
Licda. Gloria B. González M.  
Auditor Interno  
-PROVIAL-

